

		REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL										Código: F-PLAN-006 Versión: 05						
DESPLIEGUE												VIGENCIA	2020					
												CORTE	30/06/2020					
Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022		Operación								Integración MIGP		Reporte de resultados						
Ítem	Objetivo Estratégico	Objetivo específico	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Dependencia		Colaboradores	Producto	Meta 2020	Indicador	Financiación	Dimensiones	Políticas	Planes	Procesos	% Cumplimiento acumulado	Observaciones
1	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.1 Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en la gestión de riesgos.	Revisar y actualizar la matriz de riesgos del sector.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Comité de supervisión Institucional.	Matriz de riesgos del sector actualizada.	80% de la matriz de riesgos del sector revisada y aprobada.	Porcentaje de avance en la revisión y actualización de la matriz de riesgos del sector.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se efectuaron tareas relacionadas, de manera conjunta entre las dos (2) Delegaturas: 1. Propuesta de alertas tempranas e indicadores. 2. Reporte de indicadores gerenciales con la colorimetría. 3. Matriz de Riesgos del Sector en la segunda versión.
						Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo										50%	
2	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.	Elaborar propuesta de política de supervisión.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Despacho Comité de Supervisión Oficina Asesora Jurídica.	Propuesta de política de supervisión.	80% Propuesta de política.	Porcentaje de avance de la política de supervisión.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Las dos (2) Delegaturas de manera conjunta, elaboraron la propuesta de política de supervisión, documento que será complementado con la actividad financiera para su aprobación.
						Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria										80%	
3	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.	Expedir marco regulatorio sobre riesgo operativo.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora Jurídica	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Circular Externa sobre riesgo operativo.	100% circular expedida y publicada.	Porcentaje de avance en la Circular externa sobre riesgo operativo.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Supervisión	50%	Registró un 50% con los siguientes soportes: 1. Plan de trabajo inicial de políticas públicas 2. Respuestas de las Delegaturas a los memorandos Nos. 20201100004463 y 20201100004473 del 18 de marzo de 2020- Ranking de priorización temas de producción normativa 2020 y designación grupo de trabajo y roles.
						Colaboradores encargados de aportar los insumos acordados en las mesas de trabajo	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo										50%	Se efectuaron tareas relacionadas, de manera conjunta entre las dos (2) Delegaturas: 1. matriz de comentarios de los grupos de valor e interés al proyecto normativo Riesgo Operativo. 2. Documento del proyecto al Capítulo IV. 3. Documento del sistema de administración del riesgo operativo- SARO.
4	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.	Expedir marco regulatorio sobre riesgo de mercado.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora Jurídica	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Circular Externa sobre riesgo de mercado.	80% circular revisada.	Porcentaje de avance en la circular externa sobre riesgo de mercado.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Registró un 50% con los siguientes soportes: 1. Plan de trabajo inicial de políticas públicas 2. Respuestas de las Delegaturas a los memorandos Nos. 20201100004463 y 20201100004473 del 18 de marzo de 2020- Ranking de priorización temas de producción normativa 2020 y designación grupo de trabajo y roles.
						Colaboradores encargados de aportar los insumos acordados en las mesas de trabajo	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo										50%	Se efectuaron tareas relacionadas, de manera conjunta entre las dos (2) Delegaturas: Anexo 1 del Proyecto normativo SARM 2. Documento proyecto normativo SARM 2. Documento proyecto normativo SARM 2. Documento proyecto normativo SARM 2.
5	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.	Expedir Círcula Básica Contable y Financiera.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora Jurídica	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Circular Básica Financiera y Contable.	100% Circular Básica Contable y Financiera.	Porcentaje de avance en la Circular Básica Financiera y Contable.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Registró un 50% con los siguientes soportes: 1. Plan de trabajo inicial de políticas públicas 2. Respuestas de las Delegaturas a los memorandos Nos. 20201100004463 y 20201100004473 del 18 de marzo de 2020- Ranking de priorización temas de producción normativa 2020 y designación grupo de trabajo y roles.
						Colaboradores encargados de aportar los insumos acordados en las mesas de trabajo	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo										50%	Se efectuaron tareas relacionadas, de manera conjunta entre las dos (2) Delegaturas: 1. matriz con comentarios de los grupos de valor e interés al proyecto circular SARC. 2. Propuesta Anexo 1, y 2. 3. Capítulo II SARC. 4. Matriz de ponderación de activos de riesgo. 5. El Título III del Régimen prudencial. 6. Proyecto Circular Contable y Financiera.
6	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.	Expedir lineamientos dentro de los marcos regulatorios para las organizaciones solidarias en el marco de Buen Gobierno de conformidad con las instrucciones del Decreto 962 de 2018.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora Jurídica	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Guía de Buen Gobierno.	100% Guía de Buen Gobierno.	Porcentaje de avance en la Guía de Buen Gobierno.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Registró un 50% con los siguientes soportes: 1. Plan de trabajo inicial de políticas públicas 2. Respuestas de las Delegaturas a los memorandos Nos. 20201100004463 y 20201100004473 del 18 de marzo de 2020- Ranking de priorización temas de producción normativa 2020 y designación grupo de trabajo y roles.
						Colaboradores encargados de aportar los insumos acordados en las mesas de trabajo	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo										20%	Las dos (2) Delegaturas de manera conjunta, han adelantado actividades relacionadas con el análisis y ajuste del documento marco de Buen Gobierno.
7	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.	Expedición de la Circular Básica Jurídica.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora Jurídica	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Circular Básica Jurídica.	100% Circular Básica jurídica.	Porcentaje de avance en la Circular Básica Jurídica.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se efectuaron tareas relacionadas: 1. Matriz de comentarios de los grupos de valor e interés del título I, II, III y IV. 2. Proyectos de norma del título I, II, III y IV. 3. Plan de trabajo inicial de políticas públicas, el cual incluye la Circular Básica Jurídica.

DESPLIEGUE													VIGENCIA					
													CORTE	2020				
Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022			Operación							Integración MIGP			Reporte de resultados					
Ítem	Objetivo Estratégico	Objetivo específico	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Dependencia	Colaboradores	Producto	Meta 2020	Indicador	Financiación	Dimensiones	Políticas	Planes	Procesos	% Cumplimiento acumulado	Observaciones	
8	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.3 Desarrollar o adaptar herramientas de analítica para generación de alertas tempranas o preventivas.	Desarrollar herramientas que faciliten el desarrollo de las actividades de Supervisión por parte de las áreas misionales	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Tablero de control con indicadores gerenciales	50% de la Herramienta implementada.	Porcentaje de avance en la implementación de la herramienta	Inversión	3. Gestión con Valores Para R	3.4 Gobierno Digital	10. Plan Estratégico del Tesoro	Sector de Tecnología de la I	80%	En colaboración con las dos (2) Delegaturas, para facilitar la labor de supervisión, se desarrollaron las herramientas: 1. Sistema de Indicadores Gerenciales IG SES 2. Sistema de Información Sistema de Información de Supervisión Basado en Riesgos y Evidencias.
9	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	Realizar supervisión in situ, según la matriz de riesgos y aplicando las guías del manual de supervisión Cooperativas de ahorro y crédito	1-may-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.	Entidades identificadas según riesgo.	80% de las supervisión programada.	No. de organizaciones verificadas/ No. de organizaciones programadas.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	10%	Se trabajaron temas relacionados: 1. Situación de emergencia sanitaria originada en la pandemia mundial COVID-19, presentando el proceso de Inspección Remota el cual fue propuesto de manera conjunta por las dos (2) Delegaturas y aprobado en comité de Supervisión por parte del Señor Superintendente, realizado el 19 de junio. 2. Para este proceso se está realizando la revisión del procedimiento de Visitas de Inspección y demás documentos necesarios. 3. La Delegatura Financiera, de las 60 visitas in situ programadas para vigencia 2020, realizó dos (2) visitas In-Situ a la Cooperativa Progreso y Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional. 4. La Delegatura Asociativa, durante el primer semestre no realizó visitas de Inspección in situ dado la situación de emergencia sanitaria, no obstante, durante este semestre realizó la finalización del envío total de los 117 informes de Inspección por las visitas realizadas en la vigencia 2019.
10	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	Realizar supervisión in situ, según la matriz de riesgos y aplicando las guías del manual de supervisión Organizaciones diferentes a fondos de empleados	1-may-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Entidades identificadas según riesgo.	80% de las supervisión programada	No. de organizaciones verificadas/ No. de organizaciones programadas.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	10%	Se trabajaron temas relacionados: 1. Situación de emergencia sanitaria originada en la pandemia mundial COVID-19, presentando el proceso de Inspección Remota el cual fue propuesto de manera conjunta por las dos (2) Delegaturas y aprobado en comité de Supervisión por parte del Señor Superintendente, realizado el 19 de junio. 2. Para este proceso se está realizando la revisión del procedimiento de Visitas de Inspección y demás documentos necesarios. 3. La Delegatura Financiera, de las 60 visitas in situ programadas para vigencia 2020, realizó dos (2) visitas In-Situ a la Cooperativa Progreso y Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional. 4. La Delegatura Asociativa, durante el primer semestre no realizó visitas de Inspección in situ dado la situación de emergencia sanitaria, no obstante, durante este semestre realizó la finalización del envío total de los 117 informes de Inspección por las visitas realizadas en la vigencia 2019.
11	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	Realizar supervisión in situ, según la matriz de riesgos y aplicando las guías del manual de supervisión en Fondo de empleados	1-may-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Entidades identificadas según riesgo.	80% de las supervisión programada	No. de organizaciones verificadas/ No. de organizaciones programadas.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	10%	
12	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	Realizar supervisión extra situ, según la matriz de riesgos y aplicando las guías del manual de supervisión a las Cooperativas de ahorro y crédito	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.	Entidades identificadas según riesgo.	80% de las supervisión programada.	No. de organizaciones verificadas/ No. de organizaciones programadas.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	60%	Se cumplió con un 60% de los extra situ a las cooperativas de ahorro y crédito de lo programado para la vigencia.
13	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	Realizar supervisión extra situ, según la matriz de riesgos y aplicando las guías del manual de supervisión Organizaciones diferentes a fondos de empleados	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Entidades identificadas según riesgo.	80% de las supervisión programada	No. de organizaciones verificadas/ No. de organizaciones programadas.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se cumplió con un 50% de los extra situ a Organizaciones diferentes a fondos de empleados de lo programado para la vigencia.
14	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	Realizar supervisión extra situ, según la matriz de riesgos y aplicando las guías del manual de supervisión en Fondo en empleados	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Entidades identificadas según riesgo.	80% de las supervisión programada	No. de organizaciones verificadas/ No. de organizaciones programadas.	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se cumplió con un 50% de los extra situ en Fondo de Empleados de lo programado para la vigencia.
15	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio a las que soliciten los grupos internos de trabajo.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.	Informes de actuaciones realizadas	80% de las actuaciones solicitadas	Porcentaje de avance en las actuaciones solicitadas	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se llevaron a cabo las investigaciones en curso de acuerdo con lo demandado en derecho y las solicitadas por los grupos internos de trabajo, en la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. (El porcentaje de cumplimiento se registra de manera acumulativa).
16	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio a las que soliciten los grupos internos de trabajo.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.	Informes de actuaciones realizadas	80% de las actuaciones solicitadas	Porcentaje de avance en las actuaciones solicitadas	Inversión	4. Evaluación De Resultados	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se llevaron a cabo las investigaciones en curso de acuerdo a lo demandado en derecho y las solicitadas por los grupos internos de trabajo, en la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo. (Esta actividad es por demanda).

DESPLIEGUE											VIGENCIA							
											CORTE	2020						
Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022											Integración MIPG			Reporte de resultados				
Ítem	Objetivo Estratégico	Objetivo específico	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Dependencia	Colaboradores	Producto	Meta 2020	Indicador	Financiación	Dimensiones	Políticas	Planes	Procesos	% Cumplimiento acumulado	Observaciones	
17	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado	Adelantar los trámites de autorización previa (Fusión, incorporación, transformación, escisión, apertura de oficinas y apertura de corresponsales) de las organizaciones vigiladas de Ahorro y Crédito que lo soliciten.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.	80% de los trámites solicitados	Porcentaje de avance en el desarrollo de los trámites solicitados	Inversión	4. Evaluación De Result.	4.1 Seguimiento y Eval.	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se adelantaron los trámites de autorización previa de acuerdo a lo solicitado por las organizaciones vigiladas de Ahorro y Crédito. (Esta actividad es por demanda).	
18	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado	Adelantar los trámites de autorización previa (Fusión, incorporación, transformación, escisión) de las organizaciones vigiladas de ahorro y crédito y fondos de empleados que lo soliciten	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.	80% de los trámites solicitados	Porcentaje de avance en el desarrollo de los trámites solicitados	Inversión	4. Evaluación De Result.	4.1 Seguimiento y Eval.	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se adelantaron los trámites de autorización previa de acuerdo a lo solicitado por las organizaciones vigiladas de la Forma Asociativa Solidaria. (Esta actividad es por demanda).	
19	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado	Realizar controles de legalidad de constitución, asambleas y reformas estatutarias a organizaciones solidarias vigiladas de acuerdo a los tiempos establecidos en CBJ cuando lo soliciten.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.	80% de los controles solicitados	Porcentaje de avance en el desarrollo de los controles solicitados	Inversión	4. Evaluación De Result.	4.1 Seguimiento y Eval.	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	60%	Se cumplió con un 60% en dar trámite a los controles de legalidad para las organizaciones vigiladas de la Forma Asociativa Solidaria de lo programado para la vigencia.	
20	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado	Realizar controles de legalidad de constitución, asambleas y reformas estatutarias a organizaciones solidarias vigiladas de acuerdo a los tiempos establecidos en CBJ cuando lo soliciten.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.	80% de los controles solicitados	Porcentaje de avance en el desarrollo de los controles solicitados	Inversión	4. Evaluación De Result.	4.1 Seguimiento y Eval.	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se cumplió con un 50% en dar trámite a los controles de legalidad para las organizaciones vigiladas de la actividad Financiera en el Cooperativismo de lo programado para la vigencia.	
21	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado	Hacer seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento, de las organizaciones que se encuentren bajo estas medidas, a través de visitas de inspección	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.	80% de las acciones de seguimiento programadas	Porcentaje de avance en los seguimientos programados	Inversión	4. Evaluación De Result.	4.1 Seguimiento y Eval.	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se adelantó el seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento. (Esta actividad es por demanda).	
22	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado	Hacer seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento, de las organizaciones que se encuentren bajo estas medidas, a través de visitas de inspección	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.	80% de las acciones de seguimiento programadas	Porcentaje de avance en los seguimientos programados	Inversión	4. Evaluación De Result.	4.1 Seguimiento y Eval.	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	50%	Se adelantó el seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento. (Esta actividad es por demanda).	
23	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado	Realizar trámite de posesión de los directivos de las cooperativas de ahorro y crédito, y Multicativas con sección de ahorro y crédito que sean solicitados por las organizaciones vigiladas, de acuerdo a los tiempos	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.	100% Actos de posesión tramitados	Porcentaje de avance en los actos de posesión solicitados	Inversión	4. Evaluación De Result.	4.1 Seguimiento y Eval.	Plan Estratégico Institucional	Supervisión	40%	Se cumplió con un 40% en la atención de los trámites de posesión de los directivos de las cooperativas de ahorro y crédito y Multicativas con sección de ahorro y crédito solicitados por las organizaciones vigiladas. (Esta actividad es por demanda).	
Eje Estructural - Modelo de Gestión																47%		
24	2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.	2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.	Revisar y actualizar los procesos definidos en el nuevo mapa	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Líderes de procesos.	Procesos y procedimientos documentados, actualizados y aprobados.	100% de los documentos aprobados.	Porcentaje de avance de los documentos aprobados.	Inversión	3. Gestión con Valores	3.2 Fortalecimiento Institucional	Plan Anticorrupción y Plan Antidiscriminación	Identificación Estratégica	40%	Se efectuaron tareas relacionadas, de manera conjunta con los Líderes de los procesos: 1. Se concluyó el nuevo mapa de procesos que contiene 15 procesos para la Superintendencia y se adoptó. 2. Se programaron y se llevaron a cabo mesas de trabajo para el diseño de 265 documentos compuestos por caracterización de procesos, procedimientos, manuales, guías y formatos.
25	2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.	2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.	Realizar actividades de divulgación y sensibilización de los procesos actualizados.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Despacho	Informe sobre las actividades de sensibilización y su evaluación.	100% Divulgación de procesos por los canales dispuestos por la entidad	N° de campañas de divulgación realizadas/ N° de campañas de divulgación programadas*100	Inversión	3.9 Información y Lucha contra la Corrupción	Plan Anticorrupción y Plan Antidiscriminación	Identificación Estratégica	30%	Se cumplió con un 30%, soportado por las actividades de definición, divulgación y sensibilización del nuevo mapa de procesos y sus quince (15) procesos, a través de los canales dispuestos por la entidad.	
26	2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.	2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.	Verificar y evaluar el grado de apropiación de los procesos.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Líderes de procesos.	Informe sobre el grado de apropiación de los procesos.	100% del informe de apropiación.	Porcentaje de avance del documento.	Inversión	3.2 Fortalecimiento Institucional	Plan Anticorrupción y Plan Antidiscriminación	Evaluación de Sistemas	40%	Se llevaron a cabo actividades de manera conjunta con los Líderes de los procesos: 1. Definición de los líderes de los procesos como responsables para llevar a cabo la generación de los documentos de caracterización de procesos, procedimientos, manuales, guías y formatos. 2. Se celebraron mesas de trabajo con el fin de socializar metodología, lineamientos y apoyo en la estructura de la documentación.	
27	2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.	2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.	Desarrollar una herramienta de seguimiento.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencias de la entidad	Herramienta de seguimiento desarrollada e implementada.	80% herramienta desarrollada e implementada.	Porcentaje de avance en el desarrollo y la implementación de herramienta.	Inversión	3.4 Gobierno Digital	Plan Estratégico de Evaluación de Sistemas	Evaluación de Sistemas	80%	Se cumplió con un 80% la adopción e implementación de las herramientas de gestión y seguimiento: 1. Módulos de planeación estratégica. 2. Módulo de mejora en planes y programas. 3. herramienta para seguimiento de proyectos de inversión. 4. Tablero de control para indicadores TIC.	
28	2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.	2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.	Realizar seguimiento al mejoramiento continuo de los procesos.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Líderes de procesos.	Informe de evaluación generado de los resultados del módulo de mejora e indicadores.	100% del informe de resultados.	Porcentaje de avance del documento	Inversión	4.1 Seguimiento y Eval.	Plan Anticorrupción	Evaluación de Sistemas	50%	Se adelantaron tareas encaminadas al mejoramiento continuo de los procesos: 1. En este periodo se inició con la implementación de la opción de planes y programas para la gestión de planes y programas para la gestión de planes de mejora. 2. Se realizó seguimiento al cierre alcanzando el 24% (23), respecto a 97 acciones. 4. Implementación de las herramientas de gestión y seguimiento con el fin de mejorar los procesos de la entidad.	
Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos																48%		
29	3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios.	3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que incidían en la entidad.	Definir la estrategia de gestión del cambio.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Secretaría General	Líderes de procesos.	Estrategia de gestión del cambio implementada.	80% de la Estrategia implementada.	Porcentaje de avance en la definición de la estrategia de gestión del cambio implementada.	Fortalecimiento	6.1 Talento Humano	6.1 Gestión del Conocimiento	Plan Estratégico de Talento Humano	Gestión del Conocimiento y Talento Humano	50%	Se desarrollaron tareas relacionadas: 1. Documentación sobre la estrategia de cambio. 2. Plan de trabajo de gestión de cambio organizacional. 3. Documento diseñado para capacitar sobre estilos de liderazgo.

DESPLEGUE											VIGENCIA		2020					
Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022											CORTE		30/06/2020					
Ítem	Objetivo Estratégico	Objetivo específico	Operación				Integración MIPG					Reporte de resultados						
			Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Dependencia	Colaboradores	Producto	Meta 2020	Indicador	Financiación	Dimensiones	Políticas	Planes	Procesos	% Cumplimiento acumulado	Observaciones	
30	3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios.	3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que incidían en la entidad.	Definir la estrategia de gestión del conocimiento.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Secretaría General	Líderes de procesos.	Estrategia de gestión del conocimiento implementada.	80% de la Estrategia implementada.	Porcentaje de avance en la definición e implementación de la estrategia de gestión del conocimiento.	Financiamento	6. Gestión del Conocimiento	6.1 Gestión del Conocimiento	6. Plan Estratégico de Talento Humano	Gestión Integral de Talento Humano	20%	Se llevaron a cabo tareas relacionadas con: 1. Caracterización del proceso de gestión del conocimiento y la innovación. 2. Plan de acción MIPG de la dimensión gestión del conocimiento y la innovación.
31	3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios.	3.2 Definir e implementar el sistema de evaluación institucional y del capital humano de la entidad para enfocarlo a resultados	Definir el sistema integral de evaluación por competencias y de desempeño del capital humano.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Secretaría General	Despacho e intendentes de Delegatura Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	Sistema integral de evaluación institucional y de desempeño del capital humano definido	80% Sistema integral de evaluación institucional y de desempeño del capital humano definido	Porcentaje de avance en la definición e implementación del sistema integral de evaluación institucional	Financiamento	1. Talento Humano	1.1 Gestión Estratégica de Talento Humano	5. Plan Estratégico de Talento Humano	Gestión Integral de Talento Humano	40%	Se efectuaron tareas relacionadas con: 1. Compilación de los actos administrativos de los sistemas de evaluación institucional y desempeño del capital humano como son los acuerdos de gestión, sistema de evaluación de desempeño laboral, sistema de evaluación y valoración provisional. 2. Informes semestrales EDL Carrera y LNR no gerentes.
32	3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios.	3.3 Seleccionar el capital humano según las competencias y habilidades requeridas para el desarrollo de los procesos y proyectos definidos por la entidad.	Definir el sistema para evaluación por competencias para la selección del capital humano.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan de Acción Anual	Secretaría General	Despacho e intendentes de Delegatura Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Sistema integral de evaluación de competencias.	80% Sistema integral de evaluación de competencias	Porcentaje de avance en la definición en el sistema de evaluación de competencias.	Financiamento	1. Talento Humano	1.1 Gestión Estratégica de Talento Humano	5. Plan Estratégico de Talento Humano	Gestión Integral de Talento Humano	40%	Se adelantaron tareas relacionadas con la compilación de los informes semestrales EDL Provisional y de carrera sobre la evaluación por competencias para la selección de capital humano.
Eje Estratégico - Capital Humano Competente													38%					
33	4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.	4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.	Elaborar una política para la gobernanza del dato y la información.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Secretaría General	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	Política para la gobernanza del dato y de la información.	100% de la Política para la gobernanza del dato y de la información	Porcentaje de avance en la política para la gobernanza del dato y de la información.	Inversión	6. Información y Conocimiento	6.1 Gestión Documental	10. Plan Institucional de Gestión Documental	Gestión Documental	20%	Compilación para análisis y diagnóstico, los resultados de las auditorías a los procesos de la entidad base para la elaboración de la política para la gobernanza del dato y la información.
34	4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.	4.2 Revisar y reestructurar los procesos de gestión del dato y la información, para facilitar la producción de conocimiento e información de valor agregado de uso de interno y del sector.	Establecer una política de calidad de datos.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Secretaría General	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	Política para calidad de datos	100% de la política para calidad de datos	Porcentaje de avance en la política para calidad de datos.	Inversión	6. Información y Conocimiento	6.1 Gestión Documental	10. Plan Institucional de Gestión Documental	Gestión Documental	20%	Se elaboró el instructivo de inventarios documentales para estandarizar los campos del FUD, base para establecer la política de calidad de datos.
35	4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.	4.3 Diseñar e implementar un registro único, continuamente actualizado, de las organizaciones objeto de supervisión por parte de la entidad	Depurar y consolidar el registro administrativo único de entidades solidarias sujetas a supervisión.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Intendencia de la Delegatura la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria Intendencia de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.	Registro único de entidades solidarias sujetas a supervisión.	90% del registro único depurado y consolidado.	Porcentaje de avance en la depuración y consolidación del registro único de entidades solidarias.	Inversión	3.4 Gobierno Digital	10. Plan Estratégico de Tecnología de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	80%	Se efectuaron tareas relacionadas: 1. Proceso para la depuración del registro 2. Plan de trabajo en conjunto con la Delegatura Asociativa para la vigencia 2020 3. Socialización y entrega de resultados de los cruces adelantados con RUES. 4. Reunión de trabajo con responsables de RUES, presentación análisis adelantado sobre la información remitida a la SES. 5. Aplicación proceso de depuración bases de datos. 6. Reporte de inconsistencias en la base de datos del RUES.	
Eje Estratégico - Gobernanza del Dato													40%					
36	5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina unificadora para apoyar la gestión de la supervisión integral y el desarrollo del sector.	5.1 Promover y cogerestionar mecanismos que faciliten el diseño y formulación de políticas públicas integrales en favor del sector.	Elaborar documento de iniciativas de política pública para el sector.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Despacho	Comité Jurídico Institucional.	Documento sobre iniciativas propuestas para el sector.	90% del documento.	Porcentaje de avance en el documento sobre iniciativas propuestas para el sector.	Inversión	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.3 Defensa Jurídica	Plan Estratégico Institucional	Gestión Jurídica	30%	Se efectuaron tareas relacionadas, de manera conjunta Despacho y Oficina Asesora Jurídica: 1. Proyecto borrador "Por el cual se deroga el Decreto 4672 de 2010 y se crea y regula la Comisión Intersectorial del Sector de la Economía Solidaria. 2. Plan de trabajo iniciativa de políticas públicas.
				1-feb-20	31-dic-20	Colaboradores encargados de aportar los insumos acordados en las mesas de trabajo	Oficina Asesora Jurídica										50%	
37	5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina unificadora para apoyar la gestión de la supervisión integral y el desarrollo del sector.	5.2 Promover y cogerestionar mecanismos a través de los cuales se materialicen iniciativas reguladoras y doctrina unificadora para la supervisión y el sector.	Expedir documentos instructivos de política que contengan iniciativas de gestión para la supervisión del sector de la economía solidaria.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora Jurídica	Comité Jurídico Institucional.	Marco regulatorio unificado y definido.	90% del marco regulatorio.	Porcentaje de avance en el Marco regulatorio unificado y definido para el sector.	Inversión	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.3 Defensa Jurídica	Plan Estratégico Institucional	Gestión Jurídica	50%	Se registró un 50% con los siguientes soportes: 1. Plan de trabajo iniciativa de políticas públicas 2. Respuestas de las Delegaturas a los memorandos Nos. 20201100004463 y 20201100004473 del 18 de marzo de 2020- Ranking de priorización temas de producción normativa 2020 y designación grupo de trabajo y roles.
Eje Estratégico - Política pública y de regulación													43%					
38	6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la Supersolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria.	6.1 Diseñar, formular e implementar una política interna que permita visibilizar y posicionar la gestión de la entidad a nivel sectorial e intersectorial.	Definir una política institucional de comunicaciones.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Despacho	Intendencias de la Delegatura la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. Intendencia de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	Política institucional de comunicaciones.	100% de la política de comunicaciones	Porcentaje de avance	Financiamento	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.6 Servicio al Ciudadano	8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Gestión de Copos de Interés	30%	Se elaboró documento sobre Protocolo de buenas prácticas de relacionamiento y comunicaciones de los servidores públicos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, documento base en la definición de la política institucional de comunicaciones.
39	6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la Supersolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria.	6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.	Propuesta del mapa de actores del sector solidario	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Despacho	Intendencias de la Delegatura la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. Intendencia de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	Mapa de actores revisado.	90% de Mapa de actores.	Porcentaje de avance en la elaboración del mapa de actores.	Financiamento	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.6 Servicio al Ciudadano	8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Gestión de Copos de Interés	40%	Se efectuaron tareas relacionadas: 1. Actualización del Manual de caracterización de usuarios 2. Aplicación de encuesta de canales externos de comunicación del primer semestre 2020.

DESPLIEGUE												VIGENCIA						
												2020						
												CORTE						
												30/06/2020						
Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022		Operación										Integración MIPG		Reporte de resultados				
Item	Objetivo Estratégico	Objetivo específico	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable	Dependencia	Colaboradores	Producto	Meta 2020	Indicador	Financiación	Dimensiones	Políticas	Planes	Procesos	% Cumplimiento acumulado	Observaciones
40	6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la Superintendencia, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria.	6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.	Definir y aplicar la estrategia de participación con los grupos de interés y de valor.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Despacho	Intendencias de la Delegatura la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. Intendencia de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	Estrategia definida e implementada.	90% de la estrategia implementada.	Porcentaje de avance en la definición de la estrategia de participación y su implementación.	Financiamiento	1. Gestión con Valores Para Resaltar	3.6 Servicio al Ciudadano	8. Plan Anticorrupción y de Atención	Gestión de Grupos de Interés	50%	Se desarrollaron las actividades de participación con los grupos de valor e interés durante el primer semestre, de acuerdo con el plan y estrategia de participación ciudadana.
Eje Estratégico transversal- Posicionamiento institucional																	40,00%	
41	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad	Fortalecimiento de la infraestructura de TI para el almacenamiento y procesamiento de la información.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Secretaría General.	Solución de almacenamiento e infraestructura integral para procesamiento.	100% solución implementada	Porcentaje de avance en la solución y su implementación.	Inversión	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.4 Gobierno Digital	10. Plan Estratégico de Tecnología	Gestión de Servicios de TI	50%	Se adelantaron las siguientes actividades: 1. identificación de especificaciones técnicas para la adquisición de solución para el almacenamiento y procesamiento de información 2. Proceso de nube privada. 3. Revisión y ajustes implementación solución comunicaciones en alta disponibilidad.
42	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad	Mejoramiento del sistema mecánico del Datacenter.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Secretaría General	Sistema de aire acondicionado de precisión.	100% Solución de aire acondicionado.	Porcentaje de avance en la solución de aire acondicionado de precisión.	Inversión	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.4 Gobierno Digital	10. Plan Estratégico de Tecnología	Gestión de Servicios de TI	50%	Se efectuaron tareas relacionadas: 1. Diagnóstico de las condiciones técnicas de infraestructura de comunicaciones y energía regulada. 2. Informe y documentación de la adaptación del sistema mecánico del Datacenter.
43	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	7.2. Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos.	Desarrollo de la herramienta de captura de información en línea.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo	Sistema de registro de información en línea por parte de las entidades vigiladas.	100% sistema de registro de información en línea.	Porcentaje de avance en el sistema de registro en línea.	Inversión	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.4 Gobierno Digital	10. Plan Estratégico de Tecnología	Gestión de Servicios de TI	30%	Conformación equipo de trabajo con las delegaturas para la definición de requerimientos del proyecto de nuevo capturador de la Superintendencia, mesas de trabajo con áreas misionales para validación de formatos existentes, arquitectura de referencia para el desarrollo.
44	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	7.2. Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos.	Gestión de trámites integrada.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Secretaría General	Gestión de trámites integrada en el sistema Esigna.	70% De implementación de requerimientos de las dependencias.	Porcentaje de avance en la gestión de trámites integrada en el sistema Esigna.	Inversión	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.4 Gobierno Digital	10. Plan Estratégico de Tecnología	Gestión de Servicios de TI	30%	Se efectuaron temas relacionados: 1. Anexo técnico gestión integrada de trámites. 2. El cumplimiento de requisitos.
45	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	7.2. Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos.	Fortalecimiento de la atención al ciudadano.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Servicio al ciudadano Secretaría General.	Centro de servicio al ciudadano.	100% centro de servicio implementado.	Porcentaje de avance en la implementación del centro de servicio.	Inversión	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.4 Gobierno Digital	10. Plan Estratégico de Tecnología	Gestión de Servicios de TI	40%	Identificación especificaciones técnicas, estudio de mercado, análisis del sector para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una solución de telefonía IP con funciones de integración.
46	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.	Automatización de procesos - intercambio de información.	1-feb-20	31-dic-20	Responsable definido en el plan Estratégico en línea con el Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Líderes de procesos	Desarrollo de micro servicios y web services	70% de automatización de procesos.	Porcentaje de avance en la automatización de procesos- intercambio de información.	Inversión	3. Gestión con Valores Para Resaltar	3.4 Gobierno Digital	10. Plan Estratégico de Tecnología	Gestión de Servicios de TI	50%	Se adelantaron actividades relacionadas con: desarrollo fase 1 sistema de contribuciones. 2. Desarrollo e implementación servicio de autenticación a través del directorio activo.
Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital																	42%	
% Cumplimiento del Plan de Acción																	43%	

Procesos relacionados: PLANIFICACIÓN	Elaboró: Martha Nohemy Arevalo Martinez
	Revisó: Ligia Galvis Amaya
	Aprobó: Ligia Galvis Amaya
	Fecha de creación: 27 de julio de 2020